

# ¿COMO PUEDES ACCEDER A LA INFORMACION?

## PASO NO. 1



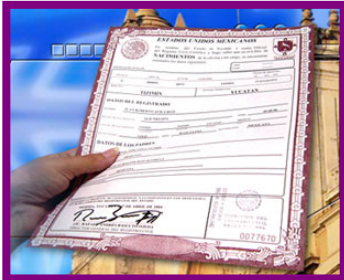
Elaborara tu solicitud de información dirigida al Enlace Municipal

## PASO NO. 2



Acude a la Oficina de la Contraloria Municipal

LIMITE PARA  
DAR  
RESPUESTA A  
TU SOLICITUD  
**5 Días  
Habiles**



Recoge la respuesta de tu Solicitud en la Oficina de la Contraloria Mpal

## PASO NO. 3



Preséntala al Enlace Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública